UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 AGO. 2005

V I S T O:

El Expediente Nº 18.768/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14 obra Disposición Nº 056 de fecha 2 de Marzo de 2005 mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso-Taller "Formación en Técnicas diagnósticas Psicopedagógicas", entre los días 16 y 17 de Marzo del corriente año, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, el cual estará a cargo de la responsable del Proyecto Psp. Blanca FRANZANTE y de los disertantes evaluadores que en cada caso se indica Psp. Patricia ARIAS, María Elva DIAZ, Esther PUCHETA, Fanny NOVACK y Leo MOLINA;

QUE corresponde ratificar en todas sus partes el citado instrumento legal;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 056 de fecha 2 de Marzo de 2005, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo.-

ARTÌCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c.Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 378